

Monitor de Empleo

Mayo 2018

Actualización del ENOE primer trimestre de 2018.

El INEGI publica trimestralmente la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que tiene por objetivo "Obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales."

En el primer trimestre de 2018, el mercado laboral de la Zona Metropolitana de la Laguna se comportó de la siguiente manera:

Población Económicamente Activa

- La cantidad de personas que conforma la Población Económicamente Activa (PEA) es de 524, 957; cantidad que corresponde a un 46.87% de la población total de la ciudad. La PEA es definida por el INEGI como "Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas."
- La Edad Promedio de la PEA es de 39.6 años, con 11 años promedio de escolaridad; mientras que en el estado de Coahuila es de 39, y 10.4 respectivamente.
- El porcentaje de la PEA ocupado durante este trimestre fue de 94.76% lo que significa una reducción puesto que en el último trimestre de 2017 fue de 95.53%; en caso contrario, el porcentaje de la PEA que estuvo desocupado sufrió un aumento pues durante ese trimestre fue de 5.23% en contraste con el 4.47% que hubo durante octubre-diciembre de 2017.

Población Ocupada

- El salario promedio mensual para trabajadores de tiempo completo fue de \$7,288.32; esto representa una diferencia porcentual del 0.48% respecto al último trimestre de 2017.
- El salario promedio semanal fue de \$1,822.08, con un promedio de 41.6 horas trabajadas a la semana, y un ingreso promedio de \$43.8 por hora.
- El 18.36% de la población ocupada, es trabajador por cuenta propia; valor mayor al del cuarto trimestre de 2017, que fue igual a 17.49%.
- Del total de personas ocupadas, un 21.77% está ocupado en el Comercio; un 19.6% trabaja en la Industria Manufacturera; el 8.36% se ocupa en la Construcción; un 8.0% en Restaurantes y Servicios de Alojamiento; y un 3.31% en el Gobierno.



- El **12.33**% de las personas ocupadas ganan hasta 1 salario mínimo, cifra que aumentó puesto que a finales de 2017 era de **11.70**%.
- Por su parte, el **32.84**% ganan de 1 y hasta 2 salarios mínimos, mientras que en octubre-diciembre de 2017 fue del **30.48**%.
- El porcentaje de personas que trabajan de 35 a 48 horas a la semana es de 45.62%, y las personas que trabajan más de 48 horas conforma el 26.03%. La Ley Federal del Trabajo en sus artículos 61º y 66º, establece que "La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta.", la cual podrá prolongarse "...por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de tres horas diarias ni de tres veces en una semana."
- Del total de población ocupada en la zona metropolitana, un 54.02% tiene acceso a instituciones de salud, mientras que el 45.69% no cuenta con ese servicio. Estas cifras indican una mejoría respecto al último trimestre de 2017, pues el acceso fue de 52.48%.

Población Desocupada

- El 37.24% de la población desocupada en zona metropolitana está entre los 15 y 25 años; a esto se le reconoce en el ISO 37120 como Desempleo Juvenil, y es tomado como un indicador clave para cuantificar y analizar las tendencias y retos del mercado laboral para los jóvenes, y poder lograr el Desarrollo Sustentable de Comunidades.
- Respecto a los niveles de preparación de la población desocupada en la zona metropolitana, un 44.60% cuenta con educación media superior y superior; y un 88.11% tiene experiencia laboral previa.

Tasas de Empleo

- La Tasa de Trabajo Asalariado es de 73.4; esta tasa corresponde al porcentaje de la población ocupada que percibe un sueldo, salario o jornal por actividades realizadas.
- Por su parte, la Tasa de Subocupación, es de 8.6, que corresponde a la población "...que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite" (INEGI) Esta tasa disminuyó porque a finales de 2017 era de 10.5
- La Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO) es de 12.6% cifra aumentó respecto a octubre-diciembre de 2017 que fue de 11.3%. En esta cifra se considera al personal ocupado que 1) trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, 2) trabaja más de 35 horas con ingresos inferiores al salario mínimo o 3) labora más de 48 horas con una percepción de hasta dos salarios mínimos.
- En lo que respecta a la **Tasa de Informalidad**, fue de **40.1%**, mientras que a finales de 2017 fue de **42%**.